

**JUNTA PROVINCIAL DE CALIFICACIÓN DOCENTE - SALA TÉCNICO PROFESIONAL**

**PARTE DE PRENSA**

**LISTADO DE POSTULANTES**

La SALA TÉCNICO PROFESIONAL comunica que se encuentra disponible el Listado de Postulantes para el

**LLAMADO EXTRAORDINARIO - IES N° 5-SSJ**

**T.S. EN GESTIÓN AMBIENTAL**

**T.S. EN SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

Ver Link : [LISTADO DE POSTULANTES](#)

**PUBLICACIÓN Y RECLAMOS (por Nota): 13/AGO/24 al 14/AGO/24**

**PRESENTACIÓN EN LA INSTITUCIÓN: A partir 16/AGO/24**

Conforme a RESOLUCIÓN N° 0041-DES/24, los Postulantes que califiquen, únicamente en esta instancia, deberán presentarse en la(s) institución(es) a partir de la fecha que figura arriba para cubrir la(s) vacante(s), según horario y modalidad de atención oficial de la Institución.

De acuerdo al Artículo N° 8, Anexo 2 de la mencionada resolución, queda establecido que “Los docentes interesados en cubrir los espacios curriculares y/o cargos vacantes que acepten tomar las horas, incluidos en el listado del ofrecimiento ordinario elaborado por Sala Técnico Profesional, tendrán un plazo de 72 hs. para la presentación de la Declaración Jurada (Ley N° 3416/77), incluyendo en ella los nuevos espacios curriculares a cubrir en primer orden, asimismo en igual plazo deberá presentar la documentación necesaria para hacer efectiva la aceptación y el alta correspondiente. Transcurrido este tiempo y la no presentación de la documentación quedará sin efectos su aceptación.”

Artículo N°9: Si existiese aceptación y posterior renuncia, o no aceptación de la vacante por parte del docente que se encuentre en primer orden de mérito del listado del ofrecimiento ordinario, se continuará con el listado de ofrecimiento obrante hasta que se realice la cobertura del mismo o se agote dicho listado. Para la instancia de aceptación y presentación de documentación prevista en los puntos 8 y 9 de la resolución N° 0041 D.E.S /24, los institutos deberán labrar actas de aceptación consignando fecha, horario y los datos personales del docente con las respectivas firmas del mismo.”

**JUNTA PROVINCIAL DE CALIFICACIÓN DOCENTE - SALA TÉCNICO PROFESIONAL**